

LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA FILOSOFÍA EN CHILE Y LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES

Braulio Rojas Castro

Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile

RESUMEN

Si se revisan las recientes investigaciones sobre la filosofía en Chile, es posible percatarse de que hay escasas referencias a filósofas mujeres. Esto sería un índice del sesgo de género que ha invisibilizado sistemáticamente lo femenino en la historia de la filosofía. En este artículo se hace un análisis de tres libros dedicados a historiar la constitución de la academia filosófica nacional, en los que expondremos cómo se hace manifiesto el sesgo de género que oblitera el trabajo de las filósofas. Así, queremos mostrar cómo este sesgo es un índice del déficit democrático en la sociedad chilena.

PALABRAS CLAVE: género, filosofía chilena, epistemología, política de la diferencia.

ABSTRACT

«The construction of institutional memory in Chilean Philosophy and discrimination against women». When reviewing and considering research on philosophy in Chile, one may notice that there are few references to women philosophers. This would be a sign of the gender bias which has systematically turned women's contribution invisible to philosophy in this country. This article presents an analysis of three books devoted to historicize the constitution of the national philosophical academy whereby we shall not only discuss how gender bias may be evidenced but also how it is an indicator of a democratic deficit in Chilean society.

KEYWORDS: gender, chilean philosophy, epistemology, policy difference.

INTRODUCCIÓN

Para hacer un análisis que revele el sesgo de género presente en la construcción de la historia institucional de la filosofía en Chile, se abordarán tres libros que han elaborado configuraciones de la memoria de la filosofía en nuestro país: el estudio de Cecilia Sánchez *Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile* (1992); de Roberto Escobar, *El vuelo de los búhos. Actividad filosófica en Chile de 1810 a 2010* (2008), y de Iván Jaksić *Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989* (2013). Se



indagarán en estos textos los esquemas y criterios que han articulado la manera como se ha configurado la memoria institucional de la filosofía académica y cómo se hace mención en ese registro a las filósofas chilenas, para exponer el sesgo de género que está a la base de la construcción de la memoria institucional de la filosofía en Chile.

Para cerrar este análisis, se desarrollará una reflexión que intente mostrar en qué medida la valoración y puesta en circulación del trabajo que han hecho las mujeres en el campo de la filosofía en Chile sería un aporte a la elaboración de prácticas y teorías que permitan la construcción de una sociedad más igualitaria y democrática. Como supuesto implícito en esta reflexión final, subyace la idea de que el feminismo y la puesta en valor del pensamiento hecho por mujeres implica un aporte a, como señala Ana María Portugal, «una propuesta de cambio civilizatorio destinada a modificar radicalmente las relaciones entre los géneros»¹.

1. LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA COMO UNA CUESTIÓN DE «GUSTO» PERSONAL: LA MIRADA DE ROBERTO ESCOBAR

Se empezará por abordar el libro de Roberto Escobar *El vuelo de los búhos*, una suerte de «historia personal» de la filosofía chilena, en la que se elaboran reseñas mayor o menormente documentadas de un gran número de pensadores, pero sesgadas por una mirada ideológicamente conservadora². Cabe señalar que en este libro, de ciento treinta y dos filósofos reseñados, sólo se menciona a cinco mujeres y, dentro de esas cinco, hay ausencias flagrantes —como lo es el caso de la profesora Patricia Bonzi, de destacada trayectoria académica— y descalificaciones teóricamente insostenibles, como la que hace el autor de la filósofa Cecilia Sánchez. Escobar dedica una página completa a esta filósofa, elogiando el que haya hecho una investigación sobre la obra de Ventura Marín (1806-1877), filósofo chileno de fines del siglo XIX. Sin embargo, se refiere en los siguientes términos a su trabajo sobre el género:

Deja un testimonio de este tránsito [en la Universidad de Talca], donde mezcla ambas disciplinas [filosofía y literatura], y luego cae en una de las tentaciones contemporáneas: los «estudios de género». Creo que este Tema fue agotado por Platón (La República): las mujeres tienen iguales condiciones que los hombres para realizar las mismas tareas —dice— salvo que los hombres pueden levantar cosas más pesadas. Comparto ese juicio, y no veo que haya mucho más que discutir³.

¹ A.M. PORTUGAL. «Feminismo», en R. SALAS ASTRÁIN (coord.), *Pensamiento crítico latinoamericano*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Enríquez, 2005, pp. 355-358, p. 355.

² Para un análisis de los compromisos políticos e intelectuales de Escobar con la Dictadura de Pinochet, cf.: A. FIELBAUM. «Filosofía y nacionalismo en Chile *La teoría del chileno* de Roberto Escobar». *Intus-legere filosofía*, vol. 6, núm. 2 (2012), pp. 85-110.

³ R. ESCOBAR. *El vuelo de los búhos. Actividad filosófica en Chile de 1810 a 2010*, RIL editores, 2008, p. 391, los paréntesis de corchetes son nuestros.



Otro caso en el que se patentiza el sesgo de género es la referencia que Escobar dedica a la profesora María Teresa Poupin (1944-1994), en donde destaca su trabajo en colaboración con el académico español vecindado en Chile Francisco Soler Grima (1925-1982), no dando cuenta del aporte filosófico de las investigaciones de esta académica, al poner el acento en su relación marital con Soler y situar a la profesora Poupin como la guardadora y continuadora de su obra⁴. No cabe duda, pues así lo muestran los testimonios y la documentación existente, de que hay una influencia mutua en el trabajo de enseñanza, traducción e investigación que realizaron en conjunto, pero ella tuvo un desarrollo propio y personal que se diferencia del camino teórico desarrollado por el profesor Soler, quien tiene sus propios méritos, que han sido destacados con mayor o menor grado de énfasis⁵. En el caso de María Teresa Poupin esto no ha sido así, pues se ha invisibilizado su trabajo filosófico. Otro caso en el que se muestra este sesgo es el de Margarita Schultz, otra destacada académica, con una profusa obra minorizada en su descripción, en la que se destaca su relación con el filósofo Jorge Estrella⁶.

En la manera como Escobar elabora su mirada de la filosofía producida en nuestro país se transparenta tanto un prejuicio teórico como una naturalización social en relación con el hecho de que las mujeres tendrían las mismas oportunidades que los hombres a partir de una abstracta igualdad ontológica. Subyace bajo esta afirmación la idea de que, si no participan activamente en la academia y en la producción filosófica, es una cuestión que les atañe a ellas y no a las condiciones sociales, políticas y culturales que están a la base del modo de funcionamiento y operación de las universidades en Chile, tal y como ha venido aconteciendo desde los inicios de la institucionalización de la disciplina filosófica con respecto a las mujeres que trabajan al interior del campo.

Como ilustración de la persistencia de este sesgo más allá de las intenciones, declaradas o no, de los cultores de la filosofía, se puede mencionar la reseña de Carlos Ruiz al libro de Escobar, que si bien da cuenta de la exclusión de la dimensión

⁴ Presentamos íntegramente la reseña de Escobar: «Profesora del Instituto de Estudios Humanísticos de UVAL, y esposa de Francisco Soler, siguió de cerca la labor de éste y luego de su fallecimiento en las Jornadas de Filosofía Contemporánea Francisco Soler realizadas por UVAL y SCHF en 1982. Para honrar el centenario del nacimiento de Ortega y la obra de su discípulo Soler, expuso dos trabajos: uno en que plantea y explica la contraposición del concepto de historia y de razón histórica, en Hegel y Ortega, y concluye citando a Ortega (Origen y Epílogo de la Filosofía): “Yo pienso que es urgente invertir la fórmula de Hegel y decir que, muy lejos de ser la historia ‘racional’, acontece que la razón misma, la auténtica, es histórica”. Además expuso el Esquema de Trabajo preparado minuciosamente por Soler (ver) a lo largo de muchos años, para desarrollar un Curso sobre el pensamiento de Ortega», *ibidem*, p. 332.

⁵ Para recientes reseñas y análisis de la obra de Q.A.Z. SOLER «La influencia de la fenomenología y el existencialismo en la filosofía hispanoamericana», en M. GARRIDO, N. ORRINGER, L. VALDÉS y M. VALDÉS (edit.). *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*, Madrid: Cátedra, 2009, pp. 1123-1132, p. 1132, y E. FERNANDOIS. «Más filósofos que filosofía. Un panorama de la filosofía en Chile durante el siglo XX», *ibidem*, pp. 1207-1218.

⁶ Cf: R. ESCOBAR, *op. cit.*, p. 275.



política en la selección y tratamiento de los autores trabajados y en el modo como aborda sus obras, no hace ningún comentario a la exclusión de género subyacente en el texto⁷, salvo una mención genérica y ambigua a «los filósofos o filósofas» en el período que va desde la década de 1990 a la fecha, momento en que emergen las discusiones teóricas sobre el género en Chile, pero no haciendo ningún tipo de precisión al respecto:

Como puede concluirse también de lo que en esta reseña se subraya, una de las mayores debilidades del libro tiene que ver con que no es un texto que llegue realmente en sus análisis hasta las cercanías del año 2010. Hay una ausencia notoria de *filósofas* o *filósofos* nacidos después, digamos, del año 1950 (2 casos), con lo que resulta claro que el libro excluye a casi todos los *filósofos* y *filósofas* de menos de 58 años... Esto, para un libro sobre la actividad filosófica en Chile entre 1810 y 2010, es excesivo⁸.

La mirada de Escobar, si bien exacerba los prejuicios y sesgos presentes en la construcción del campo de la filosofía en Chile, no es ni anómala ni extraordinaria, sino que responde a una práctica institucionalizada. Recientemente, el investigador José Santos ha expuesto datos actualizados al año 2014, en los cuales se hace patente la baja inserción de las mujeres en las plantas académicas de las carreras de filosofía en las universidades que las imparten⁹.



⁷ Con respecto a las exclusiones del análisis de Escobar, Ruiz señala lo siguiente: «Este tipo de exclusiones es bastante generalizado en el texto, por lo que uno se queda con la impresión de que lo que se excluye, fundamentalmente, aunque no exclusivamente, es la relación entre filosofía y política, relación que, de seguro, nos permitiría comprender mucho mejor la obra de muchos de los filósofos analizados. Esta exclusión me parece, además, significativa, en tanto expresión todavía actuante de la prohibición general de la reflexión política propia del autoritarismo militar, pero también del temor a la ruptura de los consensos actualmente imperante», C. RUIZ SCHNEIDER, R. ESCOBAR, «El vuelo de los búhos: Actividad filosófica en Chile de 1810 a 2010», *Revista de Filosofía* [S.L.], vol. 65 (2009), pp. 226-229, Disponible en: <http://www.revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/1190/1051>. Fecha de acceso: 19 abr. 2015, p. 227.

⁸ *Ibidem*, p. 229. La cursiva es nuestra.

⁹ Santos documenta que de un total de 196 académicos integrados a las plantas de los 19 programas o departamentos de filosofía en las universidades en Chile, sólo se registra un total de 34 mujeres, habiendo un grupo de instituciones en las que no hay ninguna mujer contratada: Universidad Alberto Hurtado, Universidad Austral, Universidad Católica del Norte, Universidad de Valparaíso, Universidad Católica del Maule. Confróntese J. Santos, «De “invitado de piedra” al “testigo sospechoso” ¿cómo (no) hablar de filosofía en Chile?», Primer Encuentro Nacional Filósofas en Contexto, 9 de octubre, Santiago de Chile, 2014. Pronto saldrá una edición con los trabajos presentados en dicho encuentro.

2. IVÁN JAKSIĆ Y LA NEUTRALIZACIÓN DE LA DIFERENCIA

Otro estudio que se hace cargo de aportar a la construcción de una memoria institucional de la filosofía en Chile es la investigación de Iván Jaksic, publicada originalmente en Estados Unidos¹⁰ el año 1989, *Rebeldes Académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989*. La intención de Jaksic, además de hacer una historia, es la de elaborar una sociología de las condiciones del saber filosófico a partir del proceso de profesionalización que acontece desde la instauración de las primeras carreras de Filosofía en Chile, destacando los compromisos políticos que asume en la construcción y legitimación del Estado y de la República hasta el final de la Dictadura¹¹. Es, por tanto, un libro que no tiene pretensiones de exhaustividad, sino que desarrolla un análisis longitudinal que describe la conformación del campo profesional de la filosofía articulada a partir de la distinción entre los filósofos «profesionalistas» y los filósofos «críticos», siendo los primeros defensores de la neutralidad de la filosofía y comprometidos con las luchas y transformaciones políticas los segundos. Esta categorización que ordenará gran parte de la historia de la filosofía chilena es quebrantada a partir de la Dictadura, con la aparición de los filósofos «oficialistas», quienes establecerán compromisos estrechos con el orden dictatorial, llevando el trabajo de la filosofía a un grado de escisión con respecto a la sociedad nunca antes experimentado¹².

El análisis de Jaksic es, sin duda, un aporte a la discusión sobre la constitución del campo intelectual y académico de la filosofía en Chile, situándolo en paralelo a los procesos de transformación de la academia filosófica en su relación con las transformaciones sociales, culturales y políticas del país. Sin embargo, vemos que opera también aquí una obliteración y neutralización de lo femenino en la selección y análisis de los académicos reseñados. Se puede alegar que no sería este un objetivo declarado por el autor, a saber, abordar el problema desde la perspectiva de género, lo que en primera instancia es exacto. Como prueba de ello se podría alegar que al momento de su publicación original (1989), los temas de género no estaban suficientemente desarrollados en la academia filosófica y la discusión

¹⁰ I. JAKSIĆ. *Academic Rebels in Chile: The Role of Philosophy in Higher Education and Politics*, Buffalo, 1989.

¹¹ Para los análisis y reseñas del libro de Jaksic se pueden consultar los siguientes documentos: R. CRISTI. «Iván Jaksic. Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989». Santiago: UDP, 2013». *Revista de filosofía*, vol. 69, (2009), pp. 288-291; M. SARALEGUI. «Jaksic, Iván *Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989*». *Anuario Filosófico*, vol. 47, núm. 3 (2014), pp. 702-705; A. FIELBAUM. «*Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989*». *La cañada*, vol. 4 (2013), pp. 465-472.

¹² Para un análisis sucinto de la situación de la filosofía en Chile desde el golpe de Estado de 1973, la Dictadura y los inicios de la transición a la democracia, se pueden consultar los siguientes artículos: J. JARA. «Un siglo corto de filosofía». *La Cañada*, vol. 3 (2012), pp. 10-27, además, P. BONZI. «El lenguaje de la filosofía en tiempos de opresión», *ibidem*, pp. 67-79, en donde se analiza la producción discursiva de resistencia a la dictadura desde las revistas de filosofía *Teoría y Escritos de Teoría* entre los años 1974 y 1979.



teórica en Chile. Esto puede llevar a pensar, entonces, que la objeción carece de sentido. Pero, dado que, según como lo expresa Jaksic en la «Nota a la edición en castellano», en el agradecimiento a Francisco Gallegos, el traductor de la edición que trabajamos, «fue a partir de su traducción que pude hacer las actualizaciones que observará el lector, sobre todo en las notas»¹³, dichas actualizaciones soslayan toda referencia a los trabajos teóricos sobre el género y los aportes de pensadoras mujeres que se han hecho en las últimas tres décadas en la academia filosófica nacional, haciendo mención sólo a dos autoras en todo el análisis: cuatro notas en donde se hace referencia a la profesora Carla Cordua, la que aparece mencionada en el índice analítico y una sola mención a la profesora Cecilia Sánchez, que no aparece consignada en el índice analítico¹⁴.

Sin embargo, cabe señalar que los estudios de género estaban suficientemente desarrollados en Estados Unidos, lugar de publicación de la primera edición del libro en cuestión. Además, es mucho más relevante destacar que, como lo consigna Raquel Olea, los estudios feministas habían logrado una fuerte presencia teórica y política en la segunda mitad de la década de 1980 en Chile:

El feminismo de esos años tuvo la doble función de luchar por construir la democracia y paralelamente instalar y debatir temas nuevos no sólo referentes a derechos de las mujeres, sino a cambios culturales necesarios para producir otro pensamiento, a nombrar y reconocer las experiencias, saberes y conocimientos particulares y propios de la vida de las mujeres a través de la historia y la cultura. Por primera vez en Chile se habló de género y quizás desde los tiempos del Sufragismo no se había enfatizado con tanta fuerza la necesidad de trabajar lo particular de la experiencia y conciencia de las mujeres en una sociedad de dominio masculino¹⁵.

Además, si consideramos que Nelly Richard ha dado cuenta de que la irrupción polémica del concepto de «género» en el discurso académico y político en Chile acontece en el contexto de la Cuarta Conferencia de Beijing en el año 1995, y que en ese mismo año en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile se inauguraba el Postítulo de Estudios de Género¹⁶, se hace más irrefutable la presencia de este sesgo de género y su persistencia al momento de abordar la producción teórica en nuestro país desde los comienzos de la transición postdictatorial hasta hoy, pues es el momento en que han logrado posicionarse más mujeres en el campo de la filosofía académica. Por otro lado, no queda claramente evidenciado el criterio por el cual se produce esta obliteración: si es por la productividad académica, hay

¹³ I. JAKSIĆ, *Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013, p. 19.

¹⁴ Las referencias a la profesora Cordua son las siguientes: p. 155, nota 35; p. 195, nota 4; p. 201, nota 16; p. 209, nota 27, cf.: *ibidem*, p. 379. Para la mención a Cecilia Sánchez, cf. *ibidem*, p. 59, nota 48.

¹⁵ R. OLEA, *Julietta Kirkwood*. Santiago de Chile: Editorial USACH, 2009, pp. 7-8.

¹⁶ N. RICHARD, «Género, valores y diferencia (s)», en *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2001, pp. 199-217, p. 199.

mencionados filósofos hombres que poco o nada escribieron durante su trayectoria académica; si es por su influencia como académicos, se abunda en la mención de nombres de profesores cuya influencia ha sido más bien discreta, lo que hace más evidente la obliteración de lo femenino en la filosofía.

Podemos concluir, entonces, que si se revisan los ya mencionados libros de Escobar y Jaksic —pero esto sería válido para todos los documentos en los que se han hecho miradas de conjunto de la filosofía en Chile¹⁷— es evidente la invisibilización del trabajo de las mujeres en la construcción de una memoria de la academia filosófica nacional desde perspectivas teóricas, metodológicas y políticas muy distantes unas de la otras. Esto nos deja en posición de postular como hipótesis de esta exclusión únicamente el sesgo de género presente en la academia filosófica chilena, como si bajo la figura de «el filósofo» se agotase toda diferencia singular y corporalmente concreta de un individuo que piensa.

En esta forma de reducir la diferencia en una figura abstracta se hace patente la utilización del neutro como mecanismo de universalización que se constituye en un dispositivo que opera en la obliteración del género:

La manera en que se gesta esta visión universalista de la filosofía, en donde se engloba a mujeres y hombres en un solo concepto, lo que es definitivamente una objetivación que termina por ser meramente masculina, es gestada principalmente en el mundo griego y retratada en prácticamente toda la historia del pensamiento occidental. Bajo su estructura incierta se formulan mitos y se crean teorías. Las deformaciones conceptuales de un discurso filosófico que se torna hegemónico, basado en la exclusión e inferiorización de la mitad de la especie humana¹⁸.

Se ha dejado como última referencia el libro de la filósofa Cecilia Sánchez *Una disciplina de la distancia* por dos razones. En primer lugar, porque nos parece que es el análisis más filosófico de la situación de la filosofía chilena y en segundo lugar, porque es allí donde se hace, ya en el año 1992, un análisis de tipo genealógico que sitúa las tensiones de la institución filosófica en y desde los cuerpos del «sujeto» pensante. Abordaremos los detalles del análisis de Sánchez en el siguiente apartado.

¹⁷ Se puede mencionar el libro de J. ESTRELLA. *Filosofía en Chile*. Universidad Nacional Andrés Bello y RIL, Santiago de Chile, 1999, *passim*, en donde se menciona a filósofas dentro de una catalogación dirigida desde criterios cronológicos y disciplinares, sin hacer mención a los estudios de género o feministas.

¹⁸ M.J. OYARZUN. *La figuración de lo otro femenino*, tesis de licenciatura en Filosofía y licenciatura en Educación, Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso, 2013, p. 19.



3. EL SESGO DE GÉNERO Y LA MARGINACIÓN DE LOS CUERPOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA FILOSOFÍA EN CHILE

Desde que comenzó el proceso de institucionalización de la labor filosófica en Chile, han operado diferentes sesgos que han ido organizando el campo de trabajo de los individuos que ingresan a él, determinando los temas y tópicos que serán considerados como «filosóficos». Entre estos están el elitismo y el marcado sesgo de clase en los primeros cultores de la filosofía en Chile, asunto que no abordaremos en este ensayo pero que ameritaría un estudio propio¹⁹. Nos interesa hacer en este apartado una delimitación del sesgo de género implícito en la academia filosófica, en el entendido de que este es un problema que ha adquirido una visibilización que hace que ya no sea posible ser obviado por la institucionalidad filosófica nacional.

Cecilia Sánchez ha dado cuenta del malestar que significa para una mujer adentrarse en el «terreno masculino, regido por las modalidades de un pensar carente de marcas, asexuado e intemporal»²⁰. La incomodidad de una mujer al interior de la institución filosófica tiene que ver con un cierre teórico de parte de los propios cultores de la disciplina, «impidiéndose ejercer una reflexión situada y en conexión con fenómenos políticos y fuerzas corporales, en espacios y tiempos que afectan a las palabras y a quien las emite en su estatuto y en su decibilidad»²¹. Este gesto que se asume como una forma de asegurar la neutralidad de un enunciado con pretensiones de verdad o verosimilitud filosófica, lo que hace es anular la singularidad del sujeto que piensa y que habla, apostando a una relación desencarnada y apofántica con el lenguaje filosófico.

A modo de ilustración de lo arraigado de este sesgo, se puede hacer referencia a lo expresado por Enrique Molina (1871-1964) en su ensayo «La herencia que recibió el siglo xx». Allí delimita escrupulosamente lo que para él debe ser el campo de la filosofía, estableciendo ciertos criterios que permiten definir si un pensador o un hombre de letras puede ser considerado filósofo. Debemos poner atención al énfasis en la determinación masculina de esta figura, pues se hace patente aquí la anulación, vía neutralización, de lo femenino: «Lo femenino, al quedar del lado de lo diferente, de *lo otro-distinto-de lo neutro*, y al ser lo *neutro* lo pensado en tanto que neutro —en la misma medida en que se volverá *neutro* en tanto que *pensado*—,

¹⁹ Nos parece que, junto con las categorías que han construido Jaksic y Sánchez en sus libros para sistematizar un diagrama de la institución filosófica en Chile, se puede proponer un cruce epistemológico, ético y político del género con la clase y la etnia, para indagar cómo se distribuirían los centros y flujos de circulación de las fuerzas al interior del campo. Ese cruce debería permitir un análisis de la disciplina en sus relaciones con lo otro de ella para tensionar sus límites.

²⁰ C. SÁNCHEZ. «Institucionalidad y escenas de la filosofía en Chile», en VV.AA. *Escenas del cuerpo escindido. Ensayos cruzados de filosofía, literatura y arte*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2005, pp. 23-36, p. 25.

²¹ C. SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 23.



resultará ser lo *no-pensado*»²². Esta delimitación del sujeto, que será considerado como el propiamente apto para desempeñarse en el campo de la filosofía desde la neutralidad del género, va acompañada de una estricta definición disciplinar. Para Molina, el saber filosófico debe responder a la siguiente exigencia: «La filosofía propiamente dicha no debe comprender sino la teoría del conocimiento, la metafísica, que se confunde en parte con la ontología y la axiología o teorías de los valores que se infunde en la ética. O sea, las disciplinas que dicen relación con la indagación del ser y con la actitud del hombre ante él»²³.

Estas delimitaciones se harán canónicas en la configuración de la disciplina filosófica nacional, estableciéndose un corte y una repartición en su conformación, y un límite que permite establecer lo incluido y lo excluido del trabajo académico. Junto con esta delimitación disciplinar explícita, se desliza subrepticamente el sesgo de género, pues no hay menciones de parte de Molina a los aportes de mujeres al pensamiento filosófico, ni siquiera en los campos vecinos en los que él mismo reconoce esbozos, acercamientos e incursiones con alguna impronta filosófica a importantes pensadores hombres. Señala Molina al respecto:

Si le negamos a Bello la categoría de filósofo propiamente tal, con igual razón debemos hacer otro tanto con los demás pensadores más destacados del siglo como Lastarria, Manuel Antonio Marta y Valentín Letelier y con reformadores sociales como Francisco Bilbao, Juan Nepomuceno Espejo y Santiago Arcos. Todos éstos habían dedicado, sin duda, desvelos a la filosofía; pero vivían ante todo absorbidos por los problemas sociales y políticos y por el afán de atender al progreso y reestructuración de la colectividad²⁴.

Esta delimitación presenta dos problemas: por un lado, establece una distancia entre la filosofía y la contingencia, afirmando su apoliticidad, sesgo que será permanente en la construcción de la disciplina, y que es abordado tanto en los análisis de Sánchez como en los de Jaksić. Por otra parte, la exclusión de las mujeres se hace flagrante, toda vez que la presencia femenina en las universidades y en la vida política y cultural del país ya era un hecho²⁵. Se puede mencionar, a modo de

²² E. PÉREZ. *Conceptualización de lo femenino en la filosofía antigua*. Madrid: Siglo XXI, 1994, p. 8.

²³ E. MOLINA. «La herencia filosófica que recibió el siglo XX», en VV.AA. *La filosofía chilena en la primera mitad del siglo XX*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1953, pp. 7-18, p. 22.

²⁴ E. MOLINA, *op. cit.*, pp. 9-10.

²⁵ En la bibliografía del libro de Julieta Kirkwood *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, se da cuenta de varias revistas y periódicos en que los temas atingentes a las problemáticas de las mujeres en su relación con la estructura patriarcal de la sociedad chilena son cuestionados. Podemos mencionar *Acción Femenina*. Órgano oficial del Partido Cívico Femenino, Santiago, 1922-1939; *La Mujer Nueva*. Órgano oficial del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer, Santiago, 1935-1941; *Mujeres en América*. Santiago, 1935-1951, entre otros órganos de partidos y movimientos populares y de la clase media. Cf J. KIRKWOOD. *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: LOM, 2010, pp. 193-194. Entonces la obliteración tiene que ver con una práctica que involucra determinaciones políticas y de género.



ilustración, el caso de Amanda Labarca, que, al momento de la publicación de la obra de Molina en 1953, ya era profesora de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, académica con una abundante producción teórica y con una fuerte presencia en el espacio público y un marcado compromiso político y social. Por otra parte, Elba Miranda, en su libro *Mujeres chilenas* (1940), da cuenta de cómo había un incremento en el acceso de las mujeres al sistema universitario en ese momento²⁶. Además, esta misma autora documenta que una de las primeras matriculadas en la carrera de filosofía en Chile fue Dolores Egaña Fabres, que ingresa a la Facultad de Filosofía de la Real Universidad de San Felipe el año 1810²⁷. Estos datos permiten dar cuenta de que la velada presencia de las mujeres en la academia filosófica chilena tiene una larga data.

Entonces, cómo explicarse la sistemática invisibilización de las mujeres filósofas y la ocultación que se hace de sus obras y aportes en la academia filosófica nacional. Me parece que, junto con destacar el aspecto político de esta cuestión, es relevante hacer también un acercamiento epistemológico, pues, como señala Rae Langton, «un hilo argumentativo central de la contribución feminista a la epistemología ha sido mostrar cómo, cuando del conocimiento se trata, las mujeres se han visto excluidas»²⁸. Langton señala que se pueden reconocer ciertas operaciones que hacen que se descalifique epistemológicamente a las mujeres. Una de las principales formas de exclusión de las mujeres, nos dice, es asumir que son entes desconocidos, «así, no parecerá un accidente que las mujeres sean unas desconocidas, pues las mujeres aparecen como incognoscibles»²⁹. Pero el problema es que la responsabilidad de esa ignorancia no sería de los hombres en tanto sujetos de conocimiento, sino de la condición femenina misma, es decir, quedan impugnadas como «objetos» de conocimiento: «Si las mujeres son *terra incognita*, no es por culpa de los hombres ignorantes sino de las mujeres incognoscibles. Se sustituye una deficiencia subjetiva por una resistencia objetiva, y la ausencia de las mujeres de entre los objetos de conocimiento parece ser algo inevitable»³⁰. Otra forma de exclusión es que las mujeres dejan de ser «sujetos» de conocimiento, ya sea porque se las prive del conocimiento que se les otorga a los hombres, ya sea que se les impida el acceder al conocimiento de sí mismas³¹. Por lo tanto, queda en evidencia una impugnación de las mujeres como «objetos» y como «sujetos» de conocimiento: «Si las mujeres se ven excluidas como objetos de conocimiento, sea en los libros de historia o en la investigación médica,

²⁶ Cf. M.E. MIRANDA. *Mujeres chilenas*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1940, p. 120 y ss.

²⁷ *Ibidem*, p. 121: «Se justifica el anhelo de Dolores Egaña por alcanzar una ilustración superior, que no inquietaba en esa época a otras mujeres [...]. Sin embargo, será preciso que pasen sesenta y siete años para que las aulas universitarias abran sus puertas al elemento femenino, permitiéndosele seguir estudios profesionales».

²⁸ R. LANGTON. «El feminismo en la epistemología: exclusión y objetualización», en M. FRICKER y J. HORNSBY (comps.), *Feminismo y filosofía*. Barcelona: Idea Books, 2001, pp. 141-159, p. 144.

²⁹ *Ibidem*, pp. 144-145.

³⁰ *Ibidem*, p. 145.

³¹ Cf. *Ibidem*, pp. 145, 146.



ésta es una de las maneras en que se perjudica a la mujeres; y si se ve a las mujeres como seres misteriosos e incognoscibles, entonces también ésta es una manera con la que se perjudica a la mujeres»³².

En este sentido, nos parece relevante el análisis de Cecilia Sánchez, pues hace emerger la corporalidad de los sujetos actuantes en el campo filosófico al momento de situar la cuestión del género como un discurso sesgado tanto epistemológica como políticamente. Eso se condice con lo señalado por la historiadora feminista Joan Scott: «Únicamente podemos concebir la diferencia sexual como una función de nuestro conocimiento del cuerpo, y este conocimiento no es “puro”, no puede aislarse del papel que juega en un amplio campo de contextos discursivos. Por consiguiente, la diferencia sexual no es la causa originaria de la cual podría derivar fundamentalmente la organización social»³³.

Desde la perspectiva de la epistemología feminista, se hace patente, me parece, la pretensión de evidenciar que, como señala Genevieve Lloyd, «hay un elemento no pensado e inmerso en la filosofía, y la tarea de la historia de la filosofía como disciplina se concibe como la de reconectar textos con lo que se sitúa fuera de ellos»³⁴; de esta manera, el aporte de la mirada feminista y el trabajo producido por mujeres a la filosofía, a su historia, abre nuevas posibilidades para el pensamiento.

4. LA EXCLUSIÓN DEL GÉNERO COMO DÉFICIT DEMOCRÁTICO

El problema de género como factor de desigualdad a partir de la situación de la mujer en el campo filosófico ha sido comprendido por Fornet-Betancourt como el momento de una «relación difícil» que señala que la dificultad del problema se encuentra no en la mujer, sino en la filosofía y en cómo esta se ha construido, persistiendo en el presente: «Podemos hablar entonces de una ausencia “normalizada” de la mujer en la filosofía de América. Es más, se puede afirmar que se trata de un síntoma notorio de esta “relación difícil” entre mujer y filosofía que tratamos de esclarecer aquí, y que lamentablemente no termina con “la generación de los patriarcas y los fundadores”»³⁵.

Por eso, presentar esta declarada relación difícil desde una disputa epistemológica acerca del acceso, producción y transmisión de conocimiento permite mostrar el problema de la segregación de la mujer desde otra arista en la cual la inclusión no radica en una deuda o falta, sino en el carácter propositivo que implica cuestionar

³² *Ibidem*, p. 149.

³³ J.W. SCOTT. *Género e historia*. México: FCE, 2008, p. 20.

³⁴ G. LLOYD. «El feminismo en la historia de la filosofía: la apropiación del pasado», en M. FRICKER y J. HORNSBY (comps.). *Feminismo y filosofía*. Barcelona: Idea Books, 2001, pp. 263-281, p. 275.

³⁵ R. FORNET-BETANCOURT. *Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano. Momentos de una relación difícil*. Barcelona: Anthropos, 2009, p. 47.



los propios límites que establece una cultura. En este sentido, contra la historia eminentemente masculina que se ha construido de la filosofía en Chile, se hace necesario desarrollar un análisis genealógico y crítico que establezca las condiciones materiales y simbólicas que influyen en la permanente ausencia/presencia que tienen las mujeres en la filosofía.

Estas ausencias que hemos constatado en la historización de la disciplina permiten situar el problema desde una dimensión política y epistemológica que cuestiona precisamente los límites del pensamiento filosófico producido en Chile, pero también los límites de la estructura social y cultural porque, como señala Alejandra Castillo, «todo límite nos habla de una política. No hay política sin límites»³⁶, por lo cual son los propios límites epistemológicos que una cultura establece a través de la construcción del conocimiento los que repercuten directamente en el campo político, pues, «el espacio de lo “en-común” se constituye precisamente ahí, en ese límite donde se abre y cierra un cuerpo»³⁷. Esta misma filósofa habla de la «política de las diferencias» como una reflexión sobre y desde la tensión entre inclusión/visibilidad, lo que lleva a las mujeres a asimilarse a un patrón común de lo humano hegemonizado por la figuración de lo masculino³⁸. Como una manera de oponerse y contrarrestar la neutralización política del discurso y de la práctica feministas mediante la apelación a un supuesto «tiempo de las mujeres»³⁹ que se ha proclamado desde cierto discurso oficial, Castillo ofrece una definición de *Feminismo* como un «post-humanismo», en el sentido de que «pensar lo humano más allá de lo identitario conlleva pensar otra (*sic*) formas, otros gestos, que sean capaces, sin embargo de retrasar y alterar las figuras feministas de la humanidad. Estas figuras no pueden ser Hombre o Mujer»⁴⁰. Romper con esta condición clausurada de la identidad permite ingresar al campo de lo político desde la diferencia y no desde la neutralización de la homogeneidad, permitiendo con ello profundizar en la conformación de la democracia.

Si bien Joan Scott ha señalado que el género es la organización social de la diferencia sexual, «esto no significa que el género refleje o instaure las diferencias físicas, naturales y establecidas, entre mujeres y hombres; más bien es el conocimiento el que establece los significados de las diferencias corporales»⁴¹. Es así como epistemología y política se cruzan. Por ello, «es útil ver el problema originado por la diferencia en la esfera política como similar al de la esfera epistémica. Una respuesta a ambos problemas estriba en soluciones de procedimientos similares, a saber la

³⁶ A. CASTILLO. *Ars disysecta. Figuras para una corpo-política*. Santiago de Chile: Palinodia, 2014, p. 11.

³⁷ *Ibidem*, p. 11.

³⁸ Cf. *Ibidem*, p. 31.

³⁹ Esta expresión de Julieta Kirrkwood fue usada por la ministra de cultura del primer gobierno de Bachelet, Paulina Urrutia, en la ceremonia de inauguración de la exposición *Del otro lado. Arte contemporáneo de mujeres en Chile* el año 2006. Cf. *Ibidem*, p. 24, nota 6.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 50-51.

⁴¹ J.W. SCOTT, *op. cit.*, p. 20.

cooperación y el diálogo»⁴². Por esta razón la exclusión que afecta a las mujeres, o cualquier otro grupo o colectivo que epistémicamente se encuentre en desventaja en el acceso, producción y trasmisión de conocimiento, debe ser pensada como un déficit democrático:

Un sistema político es más democrático cuando aumentan las oportunidades de participación para todos, cuando aumenta el número de individuos, grupos e intereses cuyas demandas y preferencias hay que considerar al ejercer el poder político. Con el reconocimiento del derecho de las minoría y su participación efectiva, la democracia se hace más amplia y el ejercicio de la política más complejo⁴³.

Por lo tanto, la segregación de la mujer afecta directamente la posibilidad de consumación de modelos democráticos más inclusivos, que permitan dislocar los paradigmas que han impedido consolidar formas de participación política que apunten a la expresión de la diferencia. Desde esta perspectiva, nos parece que, para ampliar el registro de lectura y análisis de la historia de la filosofía en Chile desde una mirada que ponga a la producción hecha por mujeres en una relación de igualdad, no sólo cuantitativa, sino también cualitativa en referencia a la producida por hombres, es necesario hacer una revisión crítica de las maneras como se ha construido una imagen oficializada e institucionalizada de su memoria. Este ejercicio permitiría, a lo menos, deconstruir los supuestos epistemológicos que operan como sustrato de su posibilidad. Pero este gesto sería insuficiente, pues no se estaría abordando el entramado teórico y político que sustenta esta exclusión. De ahí que sea central desarrollar reflexiones e investigaciones que pongan en entredicho los supuestos filosóficos mismos que están en la base de las segregaciones y exclusiones que segmentan nuestra sociedad. Fricker y Hornsby expresan la tensión que subyace a esta pretensión:

La reflexión filosófica ha estado siempre condicionada por un fondo de intuiciones y suposiciones acerca de cómo la gente se comporta o acerca de lo que pensaría, diría, desearía o pretendería en determinadas circunstancias. En la medida en que puede que haya estado condicionada por un consenso entre sus cultivadores (*de facto*) blancos, hombres y de clase media, probablemente pueden generarse nuevas controversias a medida que otros tipos de personas se incorporen a ella⁴⁴.

⁴² D. BUBECK. «El feminismo en la filosofía política: el hecho social de las mujeres», en M. FRICKER y J. HORNSBY (comps.), *Feminismo y Filosofía*. Barcelona: Idea Books, 2001, pp. 201-221, pp. 216-217.

⁴³ I. ALBERDI. «Las mujeres y la participación política», en R.M. CAPEL (coord.). *Mujeres para la historia*. Madrid: Abada Editores, 2004, pp. 149-173, p. 160.

⁴⁴ M. FRICKER y J. HORNSBY. «Introducción», en *Feminismo y filosofía*, p. 13. Este sería un punto de partida posible para un análisis de la filosofía en Chile desde las categorías de género, clase y etnia.



En esta apertura que ha buscado potenciar esta inserción de la diferencia en cuanto diferencia dentro de la homogeneidad de la academia filosófica nacional, tiene una importancia fundamental el sesgo que adquiere la disciplina filosófica en la postdictadura. En este contexto, las mujeres que han trabajado y trabajan en la filosofía no han contado —y aún no cuentan— con las mismas condiciones para posicionarse en las estructuras académicas, y pugnan por ser visibilizadas y reconocidas por sus trabajos e investigaciones. En efecto, la construcción de miradas que ponen en relevancia la perspectiva de género en la articulación de la filosofía académica no ha significado una apertura al reconocimiento del aporte y del trabajo de las mujeres en el campo filosófico, pues, como señala Cecilia Sánchez, «nuestra concepción del pensamiento filosófico ha dependido [...] de una noción de “tradición” cuyo eje gira sobre sí mismo, como otro autónomo, frente al cual no cabe más comportamiento que el de tomar la “debida” distancia»⁴⁵. En este hecho se hace patente lo que ha señalado Joan Scott, quien se ha ocupado de fundamentar epistemológica e historiográficamente los problemas que se presentan, al desvelar las formas en que se han configurado las exclusiones de las que han sido parte las mujeres en Occidente, que no se resuelven con la pura acumulación positivista de datos:

Otros hechos podían documentar la existencia de mujeres en el pasado, pero esto no cambiaba necesariamente la importancia que se atribuía (o la falta de esta) a las actividades de las mujeres. En efecto, el trato aparte que recibían las mujeres podía servir para confirmar su relación marginal y particularizada con aquellos sujetos (varones) ya marcados como dominantes y universales⁴⁶.

Entonces, se hace necesario politizar la investigación desde la diferencia, a partir de una rigurosa fundamentación teórica que justifique el cruce entre lo epistemológico y lo político que hemos venido sugiriendo, y que permita no sólo ampliar el número de investigadoras sino los propios límites de la disciplina⁴⁷. Nos parece que hacer esto va más allá de una pura reivindicación del rol de las mujeres en el campo disciplinar de la filosofía en Chile; más relevante aún, es una manera de hacer un ejercicio político y epistemológico que contribuya a la construcción de una sociedad con relaciones más igualitarias entre los géneros y otras expresiones de la diferencia al interior de nuestra sociedad. Más significativo aún, nos parece, es el hecho de que sea en la academia filosófica nacional donde se haga más patente e intenso el sesgo de género inscrito en la sociedad, llegando a ser un paso relevante para el desarrollo de un pensamiento que haga aportes a la elaboración de categorías y teorías que puedan ser implementadas en el campo de la educación escolar y la

⁴⁵ C. SÁNCHEZ. *Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile*. Santiago de Chile: CERC-CESOC, 1992, p. 215.

⁴⁶ J.W. SCOTT, *op. cit.*, p. 21.

⁴⁷ Para un análisis de la situación de las mujeres en la academia nacional, y su presencia/ ausencia en las políticas de investigación, cf.: J. SANTÓS. «Treinta años de filosofía-FONDECYT. Construcción de una elite e instalación de un patrón investigativo». *La Cañada*, vol. 3 (2012), pp. 76-116, pp. 76-116.

formación universitaria, y que tiendan y promuevan aperturas desde una condición democrática que apele a la heterogeneidad del mundo social.

Finalmente, cabe señalar que la filosofía, si en algo puede aportar a esta importante discusión, debería empezar por quebrar el sesgo de género que ha sido persistente en su devenir. Por lo tanto, hacer un análisis de este tipo no implica una petición de condescendencia ante la obra de mujeres filósofas, ni la apelación a una política de paridad, ni a prácticas institucionalizadas de discriminación positiva, sino más bien a una democratización de los espacios de producción y de difusión del conocimiento que permitan visibilizar el trabajo que han aportado a la escena filosófica, para que sea analizado, ponderado y reconocido según los propios méritos, sin exclusiones ni marginaciones *a priori*. Esperamos que este análisis preliminar que exponemos sea un aporte a la necesaria fractura de las prácticas institucionales que en el campo filosófico mantiene la investigación realizada por mujeres o acerca del pensamiento escrito por mujeres relegadas en un segundo orden.

Recibido: 8-5-2015

Aceptado: 28-9-2015

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, Ines. «Las mujeres y la participación política», en M.^a Rosa CAPEL (coord.), *Mujeres para la historia*. Madrid: Abada Editores, 2004, pp. 149-173.
- BONZI, Patricia, «El lenguaje de la filosofía en tiempos de opresión». *La Cañada*, vol. 3 (2012), pp. 67-79.
- BUBECK, Diemut. «El feminismo en la filosofía política: el hecho social de las mujeres», en Miranda FRICKER y Jennifer HORNSBY (comps.), *Feminismo y Filosofía*. Barcelona: Idea Books, 2001, pp. 201-221.
- CASTILLO, Alejandra. *Ars disyecta. Figuras para una corpo-política*. Santiago de Chile: Palinodia, 2014.
- CRISTI, Renato. «Iván Jaksic. Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989. Santiago: UDP, 2013». *Revista de filosofía*, vol. 69 (2009), pp. 288-291.
- ESCOBAR, Roberto. *El vuelo de los búhos. Actividad filosófica en Chile de 1810 a 2010*. Santiago de Chile: RIL Editores, 2008.
- FERMANDOIS, Eduardo. «Más filósofos que filosofía. Un panorama de la filosofía en Chile durante el siglo XX», en Manuel GARRIDO, Nelson ORRINGER, Luis VALDÉS y Margarita VALDÉS (eds.), *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*, Madrid: Cátedra, 2009, pp. 1207-1218.
- ESTRELLA, Jorge. *Filosofía en Chile*. Santiago de Chile: Universidad Nacional Andrés Bello y RIL, 1999.
- FIELBAUM, Alejandro. «Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989 Iván Jaksic Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2013». *La Cañada*, vol. 4 (2013), pp. 465-472.
- «Filosofía y nacionalismo en Chile *La teoría del chileno* de Roberto Escobar». *Intus-legere filosofía*, vol. 6, núm. 2 (2012), pp. 85-110.
- FORNET-BETANCOURT, Raúl. *Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano. Momentos de una relación difícil*. Barcelona: Anthropos, 2009.



- JAKSIĆ, Iván. *Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales, 2013.
- JARA, José. «Un siglo corto de filosofía». *La Cañada*, vol. 3, (2012), pp. 10-27.
- KIRKWOOD, Julieta. *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: LOM, 2010.
- LANGTON, Rae. «El feminismo en la epistemología: exclusión y objetualización», en Miranda FRICKER y Jennifer HORNSBY (comps.), *Feminismo y filosofía*. Barcelona: Idea Books, 2001, pp. 141-159.
- LLOYD, Genevieve. «El feminismo en la historia de la filosofía: la apropiación del pasado», en Miranda FRICKER y Jennifer HORNSBY (comps.), *Feminismo y filosofía*, Barcelona: Idea Books, 2001, pp. 263-281.
- MIRANDA, Marta Elba. *Mujeres chilenas*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1940.
- MOLINA, Enrique. «La herencia filosófica que recibió el siglo XX», en VV.AA. *La filosofía chilena en la primera mitad del siglo XX*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1953, pp. 7-18.
- OLEA, Raquel. *Julieta Kirkwood*. Santiago de Chile: Editorial USACH, 2009.
- OYARZUN, María José. *La figuración de lo otro femenino*. Tesis (Licenciatura en Filosofía y Licenciatura en Educación), Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso, 2013.
- PÉREZ SEDEÑO, Eulalia. *Conceptualización de lo femenino en la filosofía antigua*. Madrid: Siglo XXI, 1994.
- PORTUGAL, Ana María. «FEMINISMO», en R. Salas ASTRAÍN (coord.), *Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Enríquez, 2005, pp. 355-358.
- QUIJANO, Antonio Zirión. «La influencia de la fenomenología y el existencialismo en la filosofía hispanoamericana» en Manuel GARRIDO, Nelson ORRINGER, Luis VALDÉS y Margarita VALDÉS (eds.). *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*. Madrid: Cátedra, 2009, pp. 1123-1132.
- RICHARD, Nelly. «Género, valores y diferencia (s)», en VV.AA. *Residuos y metáforas. Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2001, pp. 199-217.
- RUIZ SCHNEIDER, Carlos. «Roberto Escobar, El vuelo de los búhos: Actividad filosófica en Chile de 1810 a 2010. Santiago: RIL Editores, 2008». *Revista de Filosofía*, [S.I.], vol. 65 (2009), pp. 226-229. Disponible en: <http://www.revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/1190/1051>.
- SÁNCHEZ, Cecilia. «Institucionalidad y escenas de la filosofía en Chile», en *Escenas del cuerpo escindi-do. Ensayos cruzados de filosofía, literatura y arte*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2005, pp. 23-36.
- *Una disciplina de la distancia. Institucionalización universitaria de los estudios filosóficos en Chile*. Santiago de Chile: CERC-CESOC, 1992.
- SANTOS, José. «De “invitado de piedra” al “testigo sospechoso”. ¿Cómo (no) hablar de filosofía y género en Chile?», Primer Encuentro Nacional Filósofas en Contexto, 9 de octubre, Santiago de Chile, 2014.
- «Treinta años de filosofía –FONDECYT. Construcción de una elite e instalación de un patrón investigativo». *La Cañada*, vol. 3 (2012), pp. 76-116.
- SARALEGUI, Miguel. «Jaksic, Iván *Rebeldes académicos. La filosofía chilena desde la independencia hasta 1989*». *Anuario Filosófico*, vol. 47, núm. 3, (2014), pp. 702-705.
- SCOTT, Joan Wallach. *Género e historia*. México: FCE, 2008.

